



**BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY**
Superintendencia de Valores

CIRCULAR SV.SG. N°009/2025

Asunción, 21 de marzo de 2025

ADVERTENCIA PARA EL PÚBLICO EN GENERAL

La Superintendencia de Valores ha tomado conocimiento de una supuesta operación de compraventa de acciones de una sociedad no registrada como Sociedad Emisora de Capital Abierto (S.A.E.C.A.), por medio de un contrato utilizando el logo de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA).

En nuestro compromiso de garantizar la transparencia y proteger a los inversionistas, emitimos las siguientes aclaraciones para el público en general:

- a) Solo las sociedades registradas como S.A.E.C.A. pueden negociar sus acciones escriturales en la bolsa de valores a través de casas de bolsa habilitadas.
- b) Las sociedades no registradas como S.A.E.C.A. no pueden negociar sus acciones en la bolsa de valores. Estas transacciones deben realizarse en el ámbito privado, conforme a sus estatutos sociales.
- c) El listado de sociedades emisoras registradas está disponible en: https://siv.bcp.gov.py/?page_id=4122

Se recomienda a la ciudadanía verificar cuidadosamente la legitimidad de las ofertas de inversión y sus riesgos potenciales. Asimismo, se insta a no operar con personas físicas y/o jurídicas que realizan oferta pública sin estar debidamente autorizadas, reguladas y supervisadas por esta Superintendencia.

SUPERINTENDENTE DE VALORES

EXP-2025-000720